

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
759	Anónimo	Lina Margarita Amador Villaneda, Milton Iván Flórez Aguilar y Francisco Cuesta Hoyos	Auto de terminación	5 de junio de 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1xZyvwzZm_Y8rmUC2UN_mXIUrpslCs5h

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Deysi Yanira Moreno Guerrero. - profesional especializado - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero. - profesional especializado - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Paula Torres Marulanda - directora - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Expediente disciplinario N° 759

Se deja constancia que **Lina Margarita Amador Villaneda, Milton Iván Flórez Aguilar y Francisco Cuesta Hoyos**, se notificaron mediante estado electrónico del veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023), del Auto N° 173 del 5 de junio el año que cursa, por medio del cual la esta Dirección ordenó la terminación del proceso disciplinario y en consecuencia el archivo definitivo de las diligencias.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. P. Torres Marulanda".

MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios